



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de junio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El CICAC celebra hoy su aniversario

NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA

35 abogados han sido sancionados por el Colegio de Valencia desde que empezó el 2008 por saltarse el código deontológico.

20 MINUTOS

El Colegio de Abogados ve un buen futuro para la profesión.

MENORCA DIARIO INSULAR

XIX promoción en el Colegio de Abogados.

EL PERIÓDICO EXTREMADURA

Abogados piden un órgano que regule su colaboración en casos de blanqueo.

MALAGAHOY.ES

El Tribunal Superior de Justicia acogió el acto de jura de 16 nuevos letrados.

TRIBUNA DE ALBACETE.

Cerca de 500 mayores solicitan asistencia jurídica.

HUELVA INFORMACIÓN

De Pedro asegura que la “justicia mejoraría” si la Comunidad recibiese las transferencias

EL MUNDO DIARIO DE SORIA

Los abogados acusan de discriminación al Gobierno por no crear otro juzgado

INFORMACION.ES

Jornadas Ley Concursal

MIRAMAR

Nueva Comisión Ejecutiva de la Sección de Responsabilidad Civil

MIRAMAR

Los abogados creen que debería apostarse por la mediación.

EL CORREO GALLEGO LA CORUÑA.

El Colegio de Abogados celebrará una jornada sobre derecho del mayor

MICIUDADREAL.ES

EL CICAC CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO

Cataluña duplica en 25 años su censo de abogados colegiados

A. G.
agavin@negocio.com

El Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña (Cicac) celebra hoy en Tortosa el XXV aniversario de su creación en esta población catalana. Silvia Giménez-Salinas ha sido recientemente elegida presidenta del Consejo.

Desde la constitución del Cicac, el censo total de abogados inscritos en los 14 colegios de Cataluña ha aumentado en un 116,84%. El Colegio de Barcelona ha sido el que más ha crecido en 11.895 letrados, teniendo

19.036 en este año. Este incremento es del 166,57%.

El Colegio de Girona con un aumento del 158,51% ha tenido un incremento de 894 colegiados desde 1983, estando registrados en la actualidad 1.458 abogados.

Excepciones

Por otro lado, los Colegios de Granollers y Sant Feliu son los únicos que en estos últimos años han visto disminuir el número de colegiados. Han sido las únicas excepciones dentro de los 14 colegios profesionales que integran el Cicac.

Granollers ha tenido un descenso del 3,2% con 20 abogados menos que en 1983. Por su parte, el descenso ha sido mayor en Sant Feliu, donde el número de abogados ha descendido un 12,61% perdiendo 97 colegiados en 2008.

También han experimentado un importante incremento los Colegios de Lérida, con un 132,74% de aumento y 494 abogados más.

Por su parte, el Colegio de Reus ha crecido un 112,37% con la incorporación desde 1983 de 218 nuevos colegiados.

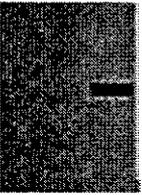


minutos

Valencia

O.J.D.: 52.109 E.G.M.: NC

21 cm2
147 Euros
Página 2
11/06/2008



35 **ABOGADOS** han sido sancionados por el Colegio de Valencia desde que empezó el año 2008 por saltarse el código deontológico



LA ASOCIACIÓN RINDIÓ AYER HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO PONS ROCA POR SUS 50 AÑOS DE ACTIVIDAD

El Colegio de Abogados ve un buen futuro para la profesión

Durante un acto celebrado ayer en Cala Galdana se entregó la insignia de plata a tres letrados, mientras que otros siete procedieron a jurar sus cargos

R.P.A.

Chutadella

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Juan Font, destacó ayer durante su visita a Menorca que desde hace aproximadamente dos años "se está viviendo una época de oro para el ejercicio de la abogacía". Font, junto al resto de la Junta Colegial, presidió en el hotel Cala Galdana el acto de juramento de siete nuevos colegiados, a quienes invitó a colaborar activamente con la entidad con nuevas propuestas y la crítica de aquellos aspectos que consideran que no funcionan debidamente.

El decano justificó el buen futuro que augura para los profesionales de las leyes en dos puntos fundamentales. Por una parte aludió al hecho de que últimamente se está detectando un descenso en el número de colegiados y matriculados en la universidad, lo que palió de alguna forma la masificación detectada hace años. Font se refirió también a la "evidente" tendencia hacia el aumento del volumen de trabajo, debido a que "la gente es cada vez más consciente de sus derechos". En ese sentido, el decano destacó la buena señal que supone "el crecimiento de la abogacía preventiva".

El encuentro sirvió también para entregar la insignia de oro a un emocionado José Antonio Pons Roca, por sus 50 años como colegiado, y la de plata (25 años) a Alfonso Mas Ferrer, Antoni Lluç Mesquida y Misericordia Sugrañes.



CELEBRACIÓN. La junta Colegial junto a los nuevos miembros y los letrados homenajeados



HOMENAJE. Antoni Lluç y José Antonio Pons Roca

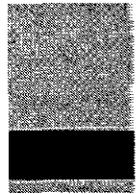
Los datos

Colegiados

El Colegio de Abogados de Balears cuenta actualmente con 3.056 miembros, 152 de los cuales son afiliados de Menorca.

Nuevos miembros

Juraron ayer sus cargos David Alzina Riera, Gabriel Pons Cerdá, Patricia Carmen León Sampol, Ana Sofía Llamazares Medraón, Laura Mascaró Rotger, Cristina Monjo Florit y Javier Pons Pons.



XIX PROMOCIÓN EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

24 letrados se forman en la Escuela de Práctica Jurídica

● **Aún deben superar la prueba del Consejo General de la Abogacía**

REDACCIÓN
BADAJOZ

La Escuela de Práctica Jurídica del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz ha entregado el diploma de asistencia a los 24 nuevos letrados que han concluido los dos años de formación que necesitan. Se trata de la XIX promoción, con 11 licenciados en derecho y 13 colegiados que

han terminado un intenso periodo de prácticas en el centro.

Estos deben superar aún la prueba final, en la primera quincena del mes de julio, fijada por el Consejo General de la Abogacía de España. Con esas pruebas superadas, los 24 profesionales de la provincia de Badajoz podrán obtener el certificado de aptitud profesional para ejercer la abogacía. Al acto de clausura asistieron también los profesores: jueces, fiscales, abogados, procuradores, secretarios y registradores. ■



► Foto de familia de los nuevos letrados y sus profesores, en el colegio de abogados.



Viernes, 13 de junio de 2008

- GALERÍAS GRÁFICAS
- CANALES
- BLOGS
- PARTICIPACIÓN
- HEMEROTECA
- BOLETÍN
- ESPECIALES

MAPA WEB

malagahoy.es

MÁLAGA

● BUSCAR EN MÁLAGA HOY

○ BUSCAR EN



- PORTADA
- MÁLAGA
- PROVINCIA
- ANDALUCÍA
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- OCIO Y CULTURA
- OPINIÓN
- TV
- RDA
- SERVICIOS

RSS

Málaga Hoy Málaga Abogados piden un órgano que regule su colaboración en casos de blanqueo

Abogados piden un órgano que regule su colaboración en casos de blanqueo

El presidente de la Comisión de Prevención de blanqueo de capitales del CGAE, Nielson Sánchez-Stewart, ha explicado que la idea es crear un órgano que sea "interlocutor con la administración" para establecer una política uniforme.

EFE, MÁLAGA | ACTUALIZADO 12.06.2008 - 17:44

0 comentarios 0 votos

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) cree necesaria la creación de un órgano autorregulador de la profesión que permita establecer criterios uniformes para diferenciar las situaciones en las que sea necesaria la colaboración de los abogados en los casos de blanqueo de dinero.

El presidente de la Comisión de Prevención de blanqueo de capitales del CGAE, Nielson Sánchez-Stewart, ha explicado hoy en rueda de prensa en Málaga que la idea es crear un órgano que sea "interlocutor con la administración" para establecer una política uniforme, ya que lo que hay actualmente no es más que una comisión de trabajo.

Sánchez-Stewart ha señalado que la normativa es "confusa" porque para un abogado resulta "enormemente difícil" comunicar un caso de posible blanqueo de capitales si ha llegado a su conocimiento cuando un cliente le ha pedido asesoramiento, ya que se cruzan otros principios como el secreto profesional o el de preservar la identidad de la persona.

Ha informado de que durante el año pasado, en el que se produjeron unas 6.000 comunicaciones de posibles casos de blanqueo de dinero, sólo veinticinco procedían de abogados, y que en su mayoría eran del sector financiero -notarios y registradores-.

Este asunto se tratará en el primer congreso nacional sobre la prevención y represión del blanqueo de dinero que se celebrará en Málaga a partir del 25 de junio, ha manifestado el decano del Colegio de Abogados malagueño, Manuel Camas.

En simposio reunirá a abogados de toda España que asistirán a las ponencias de profesionales de prestigio -letrados, magistrados, fiscales o catedráticos de diferentes universidades-.

"La sociedad española y europea puede tener la tranquilidad de que cuenta con una abogacía concienciada con la lucha contra el blanqueo de capitales", ha añadido Camas.

Por su parte, el profesor de derecho penal de la Universidad de Compostela Miguel Abel Souto, que será relator del simposio, ha explicado que no se trata de un fenómeno novedoso, pero que ahora ha tomado mayor envergadura por su dimensión internacional.

Ha asegurado que los señalamientos del Tribunal Superior son muy "disparés" y que normalmente tienen como paso previo el delito por drogas, aunque "esa tendencia está cambiando" y el origen cada vez es más amplio.

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Meetic - Encuentra amor y amistad
1er site de encuentros de Europa.
Subscripción gratuita. Millones de solteros online. Chats con otras...

Amistad y matrimonio con latinas
Conozca al amor de su vida hoy mismo entre miles de hermosas mujeres de América Latina en busca de ma...

Amor y Amistad en Match.com
Prepárate para encontrar el amor de tu vida con Match.com. No es por casualidad que somos el sitio l...

Vuelve a enamorarte en Friendscout24
La mujer que buscas al alcance de un clic. Registro rápido y gratuito, el sitio ideal para ligar y en...

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

GALERÍA GRÁFICA



Málaga, más cerca de la Gran Manzana

La compañía Delta abre sus vuelos que conectan la capital de la Costa del Sol con Nueva York en sólo siete horas

ENVÍA TUS PREGUNTAS A...



Miguel Ángel Heredia
Candidato a la Secretaría del PSOE

ENCUENTRO DIGITAL
Viernes 13 de junio, 17.00

TU MASCOTA



ENVÍA LA FOTO DE TU MASCOTA

Publica la mejor foto de tu animal de compañía junto a un comentario en www.malagahoy.es

ENCUESTA

¿Está de acuerdo con la construcción de dos rascacielos en la zona de Martiricos?

Han contestado 353 personas

- Sí
- No

Ver resultados

GALERÍA GRÁFICA



En la fotografía, el letrado de más edad, Emilio Lozano, saluda a José Serrano, decano del Colegio de Abogados. / R.S.

El Tribunal Superior de Justicia acogió el acto de jura de 16 nuevos letrados

El decano, el fiscal superior y el presidente en funciones asistieron al evento, calificado de «solemne y entrañable» por los participantes

• Primero vino la jura o promesa y después los discursos ante un salón repleto de familiares y amigos de las 16 nuevas caras del Colegio.

munidad y el presidente en funciones del Tribunal Superior de la región y el juez decano.

Tras la jura o promesa le tocó el turno a las palabras por parte de José Martínez, José Borrego y José Serrano. Todos ellos coincidieron en desearles tanto lo mejor en «su

suelta al ruedo» de esta profesión extraordinaria y apasionante como en manifestarles su colaboración para «que déis el máximo de vosotros». No faltaron tampoco los consejos en su ejercicio ni un recuerdo para lo que hay detrás de ser abogado.

I.M. / ALBACETE

El salón de plenos del máximo órgano judicial de la región fue ayer el escenario del acto de jura de los 16 nuevos letrados que se han incorporado al Colegio de Abogados de Albacete; un acto solemne y entrañable, como pusieron de manifiesto varios de los participantes, y al que asistieron, además de amigos y familiares de los nuevos abogados, el decano de los abogados albaceteños y demás miembros de la junta de gobierno del órgano colegial, el fiscal superior de la co-

La alcaldesa se puso de nuevo la toga

Los letrados que juraron o prometieron su cargo, acompañados de sus respectivos padrinos o madrinas son los siguientes: Juan Ángel Carrilero Cuenca, Francisco José Castillo Oliva, María del Carmen de Haro Honrubia, Julián García Alcaraz, María González Fernández, Patricia Iburguren García, Luciana Natalia López Díez, Emilio Lozano Gotor, José Virgilio Lozano Ruiz, Javier Martínez Abistar, Yolanda Navalón Soro, Gisela Andrea Ponce Pandol, Julián Ramón García, Consuelo Ruiz Lara, Jesús Soriano Moreno y Enrique Torres. Ya en lo que es la anécdota mencionar dos, la primera de ellas que la primera edil de la capital, Carmen Oliver, volvió ponerse la toga para ejercer de madrina de una de las nuevas letradas, y la segunda que uno que los que juró o prometió, el hellinero Emilio Lozano Gotor, tiene 74 años de edad.

Cerca de 500 mayores solicitan asistencia jurídica

En un proyecto de la Junta de Andalucía iniciado en 2003 en los centros de mayores

S.H. / HUELVA

Cerca de 500 mayores onubenses han solicitado, desde el año 2003, el programa de asistencia jurídica gratuita que la Junta de Andalucía tiene implantado en los diez centros de día de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Para ello, 71 letrados han resuelto alrededor de 1.000 consultas, acogidas al programa de 'Orientación Jurídica Gratuita' y realizadas por los mayores de Huelva, merced al convenio que la Delegación Provincial tiene con el Colegio de Abogados onubense para el desarrollo y la mejora de la protección a este colectivo, ante la necesidad de favorecer las prestaciones que el ordenamiento jurídico español le reconoce.

En concreto, el tipo de consultas realizadas en los diez centros de día de la Junta de Andalucía se ha referido a temas relativos a tramitación de la vivienda, con un 25,1 por ciento de las consultas; de sucesiones, con un 16,1 por ciento; de seguridad social, un 15,2 por ciento; sobre familias, un 10,4, e impuestos y arrendamientos, con un 7,5 por ciento.

En los cinco meses de este año, un total de 46 consultas ha sido atendido por siete letrados distribuidos por la capital y la provincia. El 60 por ciento de los mayores que se han beneficiado del programa de orientación jurídica gratuita residen en la capital y han sido asistidos legalmente en el centro de día de la Junta de Andalucía 'Mora Claros'.

En cuanto a la tipología de las consultas realizadas en estos meses se ha referido principalmente a temas de vivienda.

De Pedro asegura que «la justicia mejoraría» si la Comunidad recibiese las transferencias

El Consejo Regional de Abogados reconoce al ex presidente del TSJ con la Medalla al Servicio

SORIA.-El Consejo Regional de Abogados de Castilla y León reconoció ayer por primera vez la labor de un juez con la concesión de la Medalla al Servicio de la Abogacía al ex presidente del Tribunal Superior de justicia de Castilla y León, José Luis de Pedro. El homenajeado, visiblemente emocionado, aseguró que «la Justicia mejoraría» si la Comunidad Autónoma recibiese las competencias, según informó local.

El acto, en el que también juraron su cargo 25 nuevos abogados, contó con la presencia del consejo de justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y estuvo presidido por el presidente del Consejo Regional de la Abogacía, Fernando García-Delgado. Según explicó, el reconocimiento no se debe ni al «magnífico curriculum profesional, ni a la excelente formación jurídica, tampoco a las acertadas resoluciones adoptadas» sino que supone un reconocimiento a quien «siempre tuvo la puerta abierta a todos los abogados de Castilla y León» y a quien siempre apostó por el «diálogo, fluido, constante y productivo». Además, precisó, supone un homenaje a quien siempre entendió que «la justicia somos todos» y a un juez «independiente, íntegro, que siempre tuvo una palabra de afecto para los abogados».

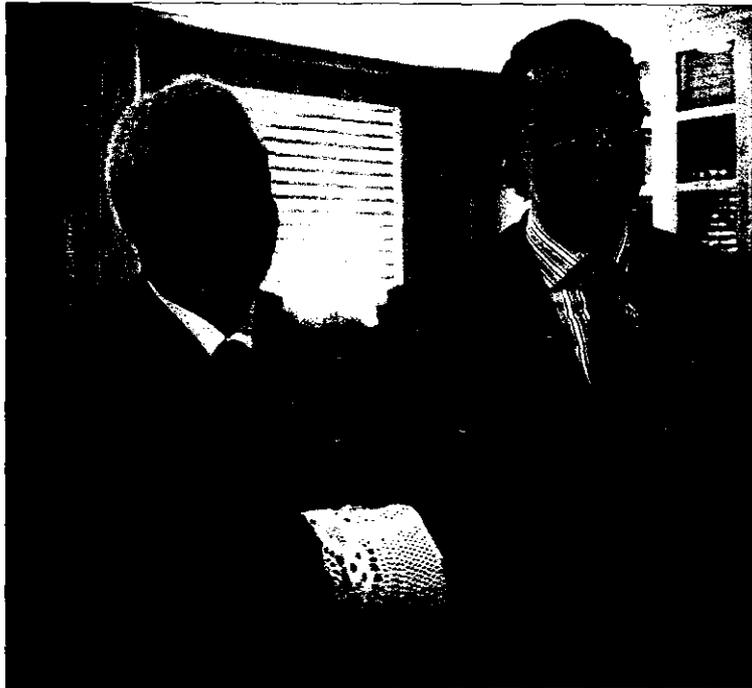
La Medalla al Servicio de la Abogacía a José Luis de Pedro le llega al homenajeado a los cuatro años de jubilación, después de haber desarrollado 40 años de ejercicio de profesión de los que 39 trabajó en Castilla y León y nueve estuvo al frente de la presidencia del TSJ.

El homenajeado se refirió al proceso de transferencias de justicia a Castilla y León asegurando que si se produce el traspaso de competencias, «como Valladolid está más cerca de los tribunales de la Comunidad Autónoma que Madrid, estaríamos mejor parados». Desde su punto de vista, este proceso permitiría «que la Justicia mejorara», que es lo que necesitan «los ciudadanos de Castilla y León».

El consejero de Justicia e Interior, Alfonso Fernández Mañueco, que también asistió al homenaje, insistió en que la concesión de la Medalla al Servicio de la Abogacía a José Luis de Pedro era un reconocimiento a la persona que «configuró y fortaleció una figura importante en la Comunidad Autónoma» -en alusión al TSJ-.

Fernández Mañueco, que también se refirió al proceso de transferencia de las competencias de Justicia, insistió en que «debe realizarse en las mejores condiciones posibles para los profesionales de la Administración, para los ciudadanos, que son los que la van a recibir directamente, con el mayor número de órganos y con el mayor número de recursos humanos y materiales, así como con los recursos de financiación necesarios».

Fernández Mañueco insistió en la necesidad de dotar a todos los órganos judiciales con un nivel de nuevas tecnologías «de primer orden» y en la necesidad de que en este ámbito se trabaje de forma coordinada.



José Luis de Pedro, ex presidente del TSJ, a la izquierda, junto al consejero de Interior y Justicia, Fernández Mañueco. / ICAJ



Más Ofertas Aquí

Croqueta Suprema de Brandada. Con toda la garantía de calidad.
PVP: 3,50 €
Más productos

Viernes 13 de junio de 2008 | Contacte con INFORMACION.es | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Elche

HEMEROTECA → EN ESTA WEB Google

- INICIO
- EDICIONES
- SECCIONES
- DEPORTES
- OPINIÓN
- PARTICIPACIÓN
- GENTE Y OCIO
- SERVICIOS

Alicante **Elche** L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja/Baix Vinalopó

Información.es » Elche

INFRAESTRUCTURAS

Los abogados acusan de discriminación al Gobierno por no crear otro juzgado

La junta del colegio denuncia al Ministerio y la Generalitat por desatender sus obligaciones y por degradar el servicio público



M. ALARCÓN La junta de gobierno del Colegio de Abogados hizo ayer pública una dura nota, en la que ataca al Ministerio de Justicia y a la Generalitat Valenciana, después de constatar que entre los 125 órganos judiciales que se crearán en el segundo semestre de 2008 en toda España no hay ni uno solo para la comarca del Baix Vinalopó. Los abogados esperaban la creación de un juzgado de lo Mercantil, lo que constituye una vieja reivindicación desde 2003, apoyada por todos los colectivos profesionales de la Comunidad Valenciana y defendida por el propio conseller Fernando de Rosa, quien lo dio por seguro.

La realidad es que los juzgados ilicitanos se van de vacío del último reparto del ministro Bermejo, lo que llevó ayer al máximo órgano de gestión del Colegio de Abogados a denunciar que el Ministerio de Justicia "censura a Elche" porque "el déficit de órganos judiciales es evidente en todas las jurisdicciones" atendiendo a "datos objetivos de volumen de litigiosidad y población", aseguran los letrados. Se da la circunstancia de que esta misma semana han elevado un escrito al Consejo Valenciano en el cual reclaman hasta cuatro órganos para la ciudad: un juzgado de lo Contencioso, un juzgado de lo Mercantil, un juzgado de Primera Instancia y un Registro Civil exclusivo.

Rechazo

Los abogados denuncian además su rechazo a la política del Ministerio de Justicia y demás órganos judiciales (lo que incluye a la Generalitat Valenciana, que es la responsable de las infraestructuras) porque "vienen desatendiendo reiteradamente sus deberes en orden a una correcta prestación del servicio público de la Justicia en Elche". Además vuelven a quejarse del "lamentable estado que presentan varias de las sedes judiciales existentes en Elche y del hacinamiento generalizado de las mismas". De hecho en la ciudad los órganos judiciales se distribuyen en estos momentos por siete espacios físicos distintos a la espera de que se construya la Ciudad de la Justicia. Los abogados añaden además que "el olvido de Elche en la creación de nuevos juzgados supone un nuevo paso en la degradación del servicio público de la justicia al que los ciudadanos de Elche, Crevillent y Santa Pola tienen derecho".

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA →

IMPRIMIR PÁGINA →

AUMENTAR TEXTO →

REDUCIR TEXTO →

¿qué es esto?

VER MÁS OFERTAS AQUÍ

 <p>Ratón Logitech Cordless Optical Compra desde tu casa, sin esperas. PVP: 18,55 €</p>	 <p>Juguete Nathan Tanpones Medios La tienda de los juegos educativos. PVP: 15,85 €</p>	 <p>Apartamento Jávea 3730 Oferta única por tiempo limitado. PVP: 180.000,00 €</p>
<p>Frena el Cambio Climático lucha contra el cambio climático, necesitamos tu apoyo! VV</p>	<p>Nuevo BMW Serie 3 Berlina Limited Sport Edition. Se acabaron los paseos. Descúbrelo aquí. Anuncios Google</p>	

GALERÍA DE FOTOS



La historia de Arenales del Sol
Imágenes de los últimos 45 años de los Arenales.

GALERÍA DE IMÁGENES



Carolina Cerezuela visita su ciudad natal, Elche



NE 3001

BUSCADOR VIVIENDA

vivendalicante.es

Operación comprar alquilar	Tipo de inmueble viviendas obra nueva habitación oficinas locales o naves garajes	Provincia álava albacete alicante almería andorra asturias
----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Buscar

Anúnciate gratis
El portal inmobiliario de INFORMACION

ANUNCIOS CLASIFICADOS

pinchando aquí
clasificadōs
hachos a tu medida

EL ESCAPARATE.ES

PIRANAR. 12/06/2008

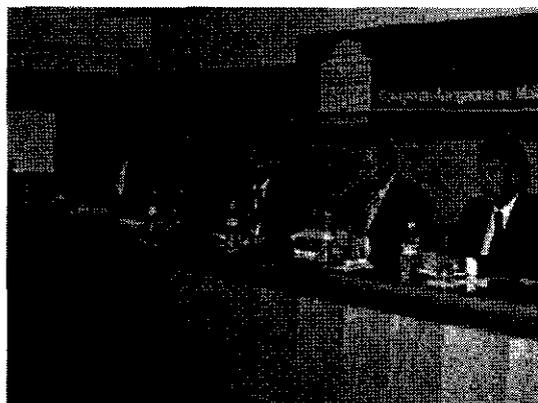
JORNADAS LEY CONCURSAL

El salón de actos Decano Andrés Oliva registró un aforo casi completo en las sesiones de las jornadas que, organizadas conjuntamente por el Colegio de Abogados, el Colegio Notarial de Granada y la Cátedra de Derecho Notarial de la Universidad de Málaga, se celebró en la sede del Paseo de la Farola los días 5 y 6 de junio.

Las intervenciones de los ponentes pusieron de relieve la actual situación en materia concursal y fueron foro para la exposición de diversos aspectos de la ley, concurso de acreedores, liquidaciones y otros temas de interés.

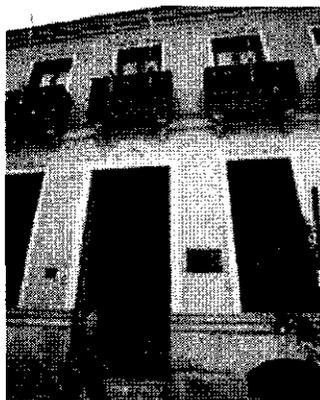
La inauguración corrió a cargo del decano, Manuel Camas, y del notario y colegiado no ejerciente de la corporación, Juan Carlos Martín Romero.

El magistrado Enrique Sanjuán; los notarios, Antonio Chaves y Juan Pino y las profesoras Ana Cañizares, M^a Ángeles Martín y M^a Teresa Echezarreta y la abogada M^a José Mora completaron el grupo de ponentes de las jornadas.



MIRANAR. 12/06/2008

NUEVA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL



El pasado día 6 en Marbella, se celebraron la V Jornadas de Responsabilidad Civil y Seguros, que contaron con una enorme asistencia de participantes.

Durante la misma la Sección de Responsabilidad Civil del Colegio de Abogados de Málaga, llegado a su término el mandato de la actual Comisión ejecutiva, llevo a cabo la proclamación de candidatura electa a la encabezada por Gregorio Martínez Tello. El resto de la candidatura, está formada por los abogados y abogadas, Pilar González Aragonés, como secretaria y los vocales, Juan Carlos Céspedes Villalba, Ramón M^a Guerrero Peramos, Carmen Ortega Alcántara, Teresa Fernández Corujo, Juan Manuel Herrera Rodríguez y Carlos Javier Mediano Torres.

El anterior Presidente de la Sección Cristóbal Carnero, que no optó a la reelección, agradecía a todos los componentes de la comisión ejecutiva el trabajo que han desarrollado desde la creación en comisión gestora y la posterior labor como comisión ejecutiva.

Los abogados creen que debería de apostarse por la mediación

► El acuerdo extrajudicial entre las partes en temas de familia ayudaría a desatascar los tribunales ► La técnica muy usada en Estados Unidos no ha calado excesivamente aquí

No sólo con más medios podría desatascarse la Justicia en Galicia. El Consejo de la Abogacía de la comunidad considera que hay otros caminos que también ayudarían. Uno de ellos es la mediación, una técnica muy utilizada en países como Estados Unidos pero que en Galicia no ha acabado de calar. Un mayor uso de este sistema, que consiste en que las partes afectadas lleguen a un acuerdo entre ellos sin pasar por los Tribunales, reduciría consi-

derablemente la carga de trabajo en los juzgados gallegos.

"Sería muy útil en las separaciones y divorcios", asegura Sergio Aramburu, secretario técnico del Consejo de la Abogacía, el órgano que agrupa a los colegios provinciales. Aramburu explica que las técnicas de mediación consisten en enfrentar a las partes en conflicto y dejar que entre ellos logren arreglar sus problemas. El mediador, normalmente un psicólogo, se limitaría a corre-

girlos si no están afrontado de una manera adecuada el conflicto. "En el caso de una pareja que lucha por la custodia de sus hijos, por ejemplo, lo que haría es evitar que traigan a la discusión reproches de situaciones pasadas que no tienen que ver con los problemas actuales", indica el secretario técnico del Consejo. Una vez llegado al consenso se necesita de la figura del abogado para que el acuerdo tenga una base legal.

Según Aramburu, la mediación no se utiliza sólo para asuntos que atañerían a los juzgados de familia ya que existen experiencias incluso en temas penales. "A veces es recomendable juntar a la víctima con el agresor y que cada uno entienda las circunstancias del otro", subraya el abogado.

Mejor que la sentencia

El secretario técnico del Consejo de Abogacía cree, además, que el acuerdo obtenido tras una mediación siempre es mejor que una sentencia. "Las dos partes salen satisfechas, porque lo han decidido entre ellos, en cambio las decisiones del juez siempre implican que uno gana y el otro pierde y eso genera enemistad", asegura. El Consejo de la Abogacía ha impartido ya un curso sobre las técnicas de la mediación y va a organizar otro más.

INTERVENCIONISTA

Desaprueban la legislación autonómica

El Consejo de Abogacía no está de acuerdo con la actual ley de mediación familiar, redactada por los populares y que sigue en vigor actualmente. Según Aramburu, deja fuera del sistema a los abogados colegiados. "Nosotros creemos que la mediación debe de ser multidisciplinar y contar con los psicólogos, pero también son necesarios los abogados y no sólo los licenciados en derecho", afirma. Algunos letrados realizan mediaciones de forma privada ■

El Colegio de Abogados celebrará una jornada sobre derecho del mayor

jueves, 12 de junio de 2008

El Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real, a través de dos de sus órganos -el Servicio de Orientación Jurídica para Mayores (SOJMA) y la Escuela de Práctica Jurídica-, ha organizado para el próximo 18 de junio una Jornada sobre Derecho del Mayor en colaboración con el IMSERSO y la Fundación de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española.

Esta iniciativa se inscribe dentro de la preocupación del Colegio de Abogados por ofrecer a sus colegiados y a los profesionales que se dedican a las personas mayores, formación específica en esta materia. La inscripción también está abierta a los alumnos de la Facultad de Derecho de la UCLM y ha de efectuarse en la Secretaría del Colegio de Abogados antes del 17 de junio.

Asesoría de Empresas

Fiscal-Laboral-Contable-Internet Ofertas
especiales-Llame914519012
www.todoimpuesto.es



Anuncios Google

Los temas a tratar serán el nuevo panorama de las pensiones, el contrato de alimentos, la hipoteca inversa, el contrato de ingreso en residencia, la incapacidad y tutela, la jubilación obligatoria en los convenios colectivos, recursos y servicios sociales y otras cuestiones sobre la problemática jurídica existentes en el ámbito de las personas mayores.

La Jornada, impartida por expertos en la materia, se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Ciudad Real (C/Lanza 9) y se desarrollará en horario de mañana y tarde, estando prevista su inauguración para las 10'00 h.

El Programa de la Jornada y la Ficha de Inscripción pueden consultarse en la sección de noticias de la página web del Colegio de Abogados (www.icacr.es).

Lecturas: 17

Enviar email

Bookmark

Comentarios (0)

Comentarios RSS feed

Escribir comentario

Cerrar ventana